

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Hospitales.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 11 de junio de 1964 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Hospitales:

Segunda sección (tropa)

- 800 fuentes hondas medianas, al precio límite de 85 pesetas unidad.
- 2.000 jarras, al precio límite de 45 pesetas unidad.
- 500 ensaladeras medianas, al precio límite de 110 pesetas unidad.
- 5.000 platos llanos, al precio límite de 30 pesetas unidad.
- 1.000 tazones, al precio límite de 20 pesetas unidad.
- 4.600 vasos para agua, al precio límite de 20 pesetas unidad.
- 700 colchones elásticos muelle, al precio límite de 1.400 pesetas unidad.
- 1.000 sábanas de arriba, al precio límite de 105 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 13 de julio de 1964.

Las condiciones y el modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de junio de 1964.—3.060-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia por la que se anuncia subasta para la adquisición de 41.000 kilogramos de algodón preparado para nitrar

Autorizada por la superioridad se celebrará subasta pública en los locales de este Establecimiento, calle Acisclo Díaz, número 26, a las doce horas del día 30 de junio actual, ante la Junta reglamentaria, para la adquisición de 41.000 kilogramos de algodón preparado para nitrar.

Durante media hora, la Junta admitirá ofertas, que deberán presentarse en sobre cerrado y con arreglo al modelo de proposición que se facilitará en este Establecimiento, pudiéndose solicitar por correo.

Pasado dicho plazo se hará la adjudicación provisional a la que, ajustándose a los pliegos de condiciones, sea más ventajosa. En caso de igualdad, por pujas a la llana, y en último término, por sorteo.

Se exigirán las fianzas provisional y definitiva reglamentarias, y el importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativos y económico-legales estarán de

manifiesto en las oficinas del detall de esta fábrica los días laborables, de nueve a doce horas.

Esta subasta se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, de 10 de enero de 1931 (C. L. número 14, apéndice 1.º) y la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública (texto del 20 de diciembre de 1952) («Boletín Oficial del Estado» número 359).

Murcia, 4 de junio de 1964.—El Coronel Director, Fernando Rey.—3.111-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material innecesario (máquinas, mobiliario y enseres).

El día 30 del actual, a las diez horas, se celebrará subasta para la enajenación de material relacionado en el pliego de condiciones expuesto en los tablones de anuncio de este Organismo, calle de Almagro, número 33.

La subasta se celebrará por pliego cerrado.

Madrid, 4 de junio de 1964.—El Secretario del Tribunal.—3.137-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de los caminos vecinales que se citan.

En cumplimiento de acuerdos de la Corporación de fecha 27 del pasado mes de febrero y de resolución presidencial del día de hoy, se publica anuncio para la contratación en segunda subasta de las siguientes obras:

Para la construcción del camino vecinal de Cenera a Gallegos y ramales a Villar de Gallegos y Cangas de Arriba y Abajo, trozo primero, de Cenera a Villar de Gallegos (Mieres), con presupuesto tipo de licitación de 1.219.102,74 pesetas. Plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 24.382,05 pesetas.

Para la construcción del camino vecinal de Siones al límite con el concejo de Santo Adriano, por Pozabal, Pando y La Vallina (Oviedo), con presupuesto de 1.023.360,20 pesetas, plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional de 20.467,20 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas es de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas del último día hábil, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La fianza definitiva a constituir por los adjudicatarios es del 4 por 100 sobre los importes de las adjudicaciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente hasta 965.539,58 pesetas en el presupuesto extraordinario de 1956 para el primero de los caminos citados, y 253.563,06 pesetas también para el citado camino de aportación municipal. Para el segundo de los caminos, y hasta la cantidad de 384.791,95 pesetas con cargo al presupuesto extraordinario de 1956, y 638.568,25 pesetas de aportación del Ayuntamiento de Oviedo, según compromiso de consignación en los presupuestos de 1964 y 1965 adoptado en sesiones de 3 de mayo de 1963 y 6 de febrero de 1964.

Para la validez del contrato no se requiere acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, provincial de 5 pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, por sí (o en representación de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se compromete a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos. Fecha y firma.

Oviedo, 14 de mayo de 1964.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—3.939-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de reparación de las terrazas del Grupo Escolar «Vázquez de Mella».

Objeto: Subasta de obras de reparación de las terrazas del Grupo Escolar «Vázquez de Mella», sito en la calle Bailén, número 18.

Tipo: 595.084,46 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y seis de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 11.901 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de reparación de terrazas del Grupo Escolar «Vázquez de Mella», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 1 de junio de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.024-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palamós por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentado de las calles y plazas del grupo de 200 viviendas de la Obra Sindical del Hogar «Pagés Costart» y de la calle de acceso.

Cumplidos los trámites reglamentarios y a tenor de lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta pública:

A) Es objeto de la subasta la ejecución de las obras de pavimentado de las calles y plazas del grupo de 200 viviendas de la Obra Sindical del Hogar «Pagés Costart» y de la calle de acceso. El tipo de la licitación es el presupuesto de contrata, de importe 1.148.754,45 pesetas, debiendo correr el adjudicatario con el importe de los gastos de los anuncios oficiales.

B) El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

C) Los pliegos, Memoria, proyecto y planos estarán a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación de la Secretaría General durante los días laborables y horario de nueve treinta a trece treinta horas.

D) La garantía provisional será de pesetas 23.738,66. Y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la cifra de la adjudicación.

F) El modelo de proposición será el siguiente: Don vecino de calle de número, con carnet de identidad número, bien enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentado de las calles y plazas del grupo de 200 viviendas de la Obra Sindical del Hogar en la villa de Palamós, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta, se compromete a realizar las citadas obras por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del solicitante.)

A la proposición se acompañará declaración jurada del licitador, que acredite no hallarse incurso en ninguno de los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

G) El plazo de la presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, en que aparezca inserto el presente anuncio últimamente, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve treinta hasta trece treinta horas.

H) La apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al del periodo de admisión, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Palamós, 2 de junio de 1964.—El Alcalde.—3.096-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de 664,26 metros cuadrados sita en la barriada de Carteya.

Objeto: La enajenación de una parcela de terreno de 664,26 metros cuadrados sita en la barriada de Carteya.
Tipo: 332.000 pesetas.

Garantía provisional: 9.963,90 pesetas. Oficina donde se encuentra el expediente: En la Secretaría municipal para examinarse todos los días hábiles, en horas de oficina.

Proposiciones: Debidamente reintegradas, según el siguiente modelo:

Don, de años, estado, profesión vecindad, domicilio enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás datos obrantes en el expediente, ofrece la cantidad de pesetas (en número y letra) por la parcela propiedad del Ayuntamiento de San Roque sita en la barriada de Carteya de 664,26 metros cuadrados, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si resultase adjudicatario de la misma.
(Fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, de diez a trece horas, hasta el día anterior de la celebración de la subasta.

Lugar y hora de apertura: En el salón de actos, el día siguiente del que se cumplan los veinte hábiles desde el siguiente en que se publique este anuncio en el último de los «Boletines» citados, a las doce horas.

Condiciones especiales: Existe la obligación de iniciar la construcción a los seis meses de la adjudicación definitiva, terminándose a los dos años de la misma fecha.

El pliego de condiciones económico-administrativas fué debidamente aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, admitiéndose reclamaciones contra el mismo en el plazo de ocho días.

Autorización: De esta enajenación se ha dado cuenta al Ministerio de la Gobernación.

San Roque, 1 de junio de 1964.—El Alcalde, Pedro Hidalgo Martín.—3.037-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALAVA

Se hace saber a José Benito González Tain, que tuvo su domicilio en la avenida de Portugal, número 94, de Orense, encontrándose en la actualidad, al parecer, en Chile, inculcado en el expediente número 3 de 1964, instruido por aprehensión del vehículo marca «Peugeot 403», matrícula M-158059, que dicho vehículo ha sido valorado en 40.000 pesetas, por lo que ha sido calificado el citado expediente como infracción de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Organismo, advirtiéndole que contra la referida calificación puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión de este Tribunal en Comisión Permanente para el próximo día 26 del actual, a las once horas, en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el citado expediente.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en

esta localidad con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o siendo varios no se pusieran de acuerdo sobre ella.

El citado podrá presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interese a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Vitoria, 3 de junio de 1964.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. Juan Manuel Nieto Rodríguez.—4.588-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

VALLADOLID

Don José Criado Baena, natural de Montilla, provincia de Córdoba, solicita un duplicado de su título de Licenciado

en Derecho, por habersele extraviado el que posee, expedido en Madrid el 5 de julio de 1960.

Lo que se anuncia a los efectos de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 2 de agosto de 1938, por si pudiera presentarse alguna reclamación.

Valladolid, 15 de mayo de 1964.—El Secretario general, F. Arribas.—Visto bueno: El Rector (ilegible).—753-D.

Delegaciones Administrativas

ALICANTE

Habiéndose solicitado por los herederos de don Elías Piles Clavel, habilitado que fué del Magisterio Nacional del partido judicial de Pego, del Ministerio de Educación Nacional, la devolución de la fianza constituida para garantía de su gestión, cuyo cargo desempeñó desde el primero de diciembre de 1935 hasta el 26 de septiembre de 1960, en que cesó por fallecimiento.

Se hace público y al efecto de que por los interesados en aquella gestión puedan formularse ante esta Delegación las reclamaciones a que haya lugar en derecho dentro del plazo de treinta días naturales, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 12 de mayo de 1964.—El Delegado (ilegible).—728-D.